

Valparaíso, 22 de junio de 2021.

Oficio N°384-2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a Ud. para que informe a la Comisión el monto de recursos que se dejan de recaudar en relación al impuesto específico a los combustibles en razón de las exenciones actualmente vigentes.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a Ud.,



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**

Abogado Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR FERNANDO BARRAZA LUENGO**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5A18D8F996F0045